



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN ABREVIADA N° 81382/2

Artículo 1 - OBJETO

La Intendencia de Paysandú llama a firmas interesadas a cotizar la compra de especies vegetales solicitadas en la invitación de Licitación Abreviada y su correspondiente plantación en el ornato público de la ciudad de Paysandú.

Lo ofrecido deberá ajustarse a las características técnicas solicitadas en el artículo 2 del Pliego de Condiciones.

ITEM	Servicio	Destino
1	Suministro de árboles.	Espacios Públicos Ciudad de Paysandú

Artículo 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especies vegetales suministradas por la empresa adjudicataria de la licitación, deberán cumplir las siguientes características al llegar a Obra:

- Las especies vegetales llegarán en recipientes plásticos u otro contenedor en excelente estado y de fácil transporte, con terrones bien conformados, en buen estado, completo, y proporcionado al porte de la especie, sin síntomas de enfermedades o heridas. Se debe constatar que las raíces no asomen por debajo del recipiente. Presentarán un adecuado equilibrio entre parte aérea y el sistema de raíces.
- Las árboles presentarán un tronco único, recto y sin ramificaciones que lo bifurquen a baja altura.
- Las copas serán simétricas, con las ramas distribuidas radialmente en el tronco insertándose en forma alterna.
- Las especies vegetales se encontrarán libres de parásitos y en buen estado sanitario y ornamental, con sistema foliar completo. No presentarán heridas, grietas, cicatrices, canchros o exudados.

Si hubiese lugar a sustituir plantas rechazadas, el Contratista correrá con todos los gastos que ello ocasione, sin que por eso se produzcan retrasos o se tenga que ampliar el plazo de ejecución de la obra.

Las especies y sus correspondientes alturas en el momento del suministro serán las indicadas en el presente cuadro:

Nombre científico	Nombre común	Altura en la compra (cm)	Cantidad
<i>Acer negundo</i>	Acer	180	150
<i>Catalpa bignonioides</i>	Catalpa	250	50
<i>Jacarandá ovalifolia</i>	Jacarandá	180	50
<i>Cercis siliquastrum</i>	Judea	180	50
<i>Koelreuteria paniculata</i>	Koelreuteria	180	50
<i>Tabebuia alba</i>	Lapacho de flores amarillas	180	50
<i>Tabebuia ipe</i>	Lapacho de flores rosadas	180	150



Los árboles tendrán un diámetro de fuste de 2 – 3 cm medido a una altura de 1m desde el piso.

Los ejemplares estarán correctamente identificados en el momento de llegar a obra con una etiqueta con nombre científico y nombre común, con caligrafía legible.

Artículo 3 – DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las ofertas que se efectúen y el cumplimiento de lo dispuesto por éste pliego, se ajustarán a las condiciones contenidas en el presente pliego, al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para suministros y servicios no personales (Dto. 131/2014) y 150/2012 del TOCAF y modificativas, las Leyes, Ordenanzas, Decretos y disposiciones municipales vigentes en la materia.

Artículo 4 – COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en moneda nacional, especificando nombre y garantía de lo ofertado, incluyendo **flete sin costo para la Administración, puesto en el Vivero Municipal de la ciudad de Paysandú previa coordinación con Dirección de Espacios Públicos (Departamento de Servicios)**, se presentarán **firmadas** por el proveedor, no deberán presentar enmiendas, tachaduras ni interlineados que no estén debidamente salvados y aclarados por el oferente. Los impuestos correspondientes se detallarán por separado, en caso de no establecerse, se entenderán que los mismos se encuentran incluidos en la cotización.

Toda cláusula imprecisa e ilegible se interpretará en sentido favorable a la administración.

Artículo 5– COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente pliego.

Artículo 6 - FORMA DE PAGO

Se pagará al segundo mes subsiguiente de conformada la factura.

Artículo 7- GARANTÍAS A PRESENTAR

El adjudicatario, una vez notificado, si supera el 40% de la Licitación Abreviada, deberá realizar depósito de garantía de fiel cumplimiento que ascenderá al 5 % (cinco por ciento) del total adjudicado, el adjudicatario deberá presentar esta garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación, en la Tesorería Municipal. Los importes que se fijen por concepto de garantía de la licitación podrán depositarse indistintamente en:

- Efectivo,
- Valores públicos,
- Fianza,
- Aval Bancario,
- Póliza de Seguro de Fianza

Artículo 8- CONSULTAS.

Las consultas sólo se podrán realizar por fax a la Oficina de Compras al 472-26220, interno 139 ó 106 hasta 3 días corridos antes de la fecha de apertura. Las respuestas serán contestadas vía fax, en mano y/o publicadas en la página web de la intendencia, www.paysandu.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy. Correo electrónico de contacto licitaciones@paysandu.gub.uy.



Se deja establecido que antes de abrirse los sobres que contienen las propuestas, solo las personas autorizadas podrán manifestar las dudas o pedir explicaciones referentes al acto de apertura.

Artículo 9 – RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

9.1 LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de las propuestas se realizará vía mail hasta el 28 de mayo de 2017 al mail licitaciones@paysandu.gub.uy.

En oficina de Compras de la Intendencia de Paysandú, vía fax al 47226220 al int. 139 o 106 o personalmente en sobre cerrado en Zorrilla De San Martín y Sarandí, **el día 29 de mayo de 2017 hasta las 14:00 horas**, no siendo de recibo sino llegaren a la hora dispuesta.

La apertura de las ofertas se realizará el 29 de mayo de 2017 a las 14:10 horas en oficina de Compras.

9.2. JUNTO A LA OFERTA SE DEBERÁ PRESENTAR:

- a) Recibo de compra del Pliego de Condiciones, de ser solicitado en el presente Pliego de Condiciones.

Solo podrán cotizar aquellos proveedores que se encuentren inscriptos EN INGRESO o ACTIVOS en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)

9.3. UNA VEZ ADJUDICADO SE DEBERÁ PRESENTAR

- a) Para adjudicatarios de la ciudad de Paysandú, **Certificado Único Departamental** según art. 487 Ley 17.930 Decreto 502/07.
- b) Encontrarse **ACTIVOS** en RUPE, la adjudicación no podrá recaer sobre proveedores que no cumplan con éste requisito.

Artículo 10 – PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de la mercadería se determinará claramente en la propuesta y será a partir de la notificación de la adjudicación.

Artículo 11- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas serán validas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días, a contar desde el día siguiente de la apertura.-

Vencido el plazo de mantenimiento de oferta, sin que se efectuara la adjudicación, los proponentes podrán retirar su oferta, mientras no lo hicieran, la administración dará por entendido que se ha prorrogado automáticamente el plazo de validez de la oferta por períodos iguales.-

Artículo 12 –DERECHOS DE ADJUDICACIÓN

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de adjudicar la licitación total o parcialmente la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de realizar la compra, según la necesidad de los trabajos a realizar.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego.

Artículo 13 – CONOCIMIENTOS DEL PLIEGO

Por el solo hecho de participar en el llamado los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones.



Artículo 14 – RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Es responsabilidad del proveedor entregar la mercadería y factura correspondiente en la Dirección según el pedido realizado oportunamente.

La recepción e inspección se realizará, previa coordinación con Espacios Públicos Integradores del Departamento de Servicios, pudiéndose rechazar la partida sin costo alguno para esta Administración. La falta de cumplimiento, dará lugar automáticamente a la ejecución de la garantía.

Artículo 15 – GARANTIAS

El adjudicatario, una vez notificado, si supera el 40% de la Licitación Abreviada, deberá realizar depósito de garantía de fiel cumplimiento que ascenderá al 5 % (cinco por ciento) del total adjudicado, el adjudicatario deberá presentar esta garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación. Los Importes que se fijen por concepto de garantía de la licitación podrán depositarse indistintamente en: efectivo, valores públicos, fianza, aval bancario y póliza de seguros de fianza.

Artículo 16 – NOTIFICACIÓN

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego.

Los demás oferentes se dará como notificado la publicación en la página Web de Compras Estatales.

Artículo 17 - NEGOCIACIÓN

La Intendencia de Paysandú podrá al amparo de lo establecido en el artículo 66 del TOCAF solicitar mejoramiento de ofertas y/o realizar negociaciones reservas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

Artículo 18- MULTAS Y PENALIDADES

Si por causas imputables al adjudicatario, no se cumpliera en la forma solicitada se le aplicará una multa equivalente al monto de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por cada incumplimiento.

La omisión del adjudicatario en el cumplimiento del contrato sin causa debidamente justificada, será considerada como desistimiento, operándose la revocación de la adjudicación, siendo pasible de la aplicación de las sanciones previstas.

Las multas a que se haga pasible el contratista por incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente pliego, serán descontadas de los haberes que se le adeuden por cualquier concepto.

Artículo 19 - VALOR DEL PLIEGO

Costo del Pliego: \$ 1.000.- (Pesos uruguayos mil).



	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIRECCION DE HACIENDA COMPRAS	15/05/2017 14:33:40 1 de 2																
I.D.P.	PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 106 SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 81382/ 2																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Razon Social</td> <td style="width: 50%;">Fecha Apertura</td> </tr> <tr> <td>Denominacion</td> <td>Hora</td> </tr> <tr> <td>Direccion</td> <td>Proveedor N°</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Radio</td> </tr> </table>	Razon Social	Fecha Apertura	Denominacion	Hora	Direccion	Proveedor N°		Radio	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fecha Apertura</td> <td style="width: 50%;">29/05/2017</td> </tr> <tr> <td>Hora</td> <td>02:10 PM</td> </tr> <tr> <td>Proveedor N°</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Radio</td> <td></td> </tr> </table>		Fecha Apertura	29/05/2017	Hora	02:10 PM	Proveedor N°		Radio	
Razon Social	Fecha Apertura																	
Denominacion	Hora																	
Direccion	Proveedor N°																	
	Radio																	
Fecha Apertura	29/05/2017																	
Hora	02:10 PM																	
Proveedor N°																		
Radio																		
Rigen: Pliego Unico de Bases																		
Descripción del(los) Artículo(s) / Servicio(s) a cotizar																		
		Precio Unitario																
1.1	150 ARBOL ACER NEGUNDO (ACER) ----- - se solicita: - fuste de 2 a 3 cm - altura 1.8 a 2.5 metros. - si el proveedor NO es del departamento, COTIJE EL FLETE INCLUIDO.																	
2.1	50 ARBOL CATALPA BIGNONOIDES (CATALPA) -----																	
3.1	50 ARBOL JACARANDA OVALIFOLIA (JACARANDA) -----																	
4.1	150 ARBOL TABEUBIA IPE (LAPACHO ROSADO) -----																	
5.1	50 ARBOL TABEUBIA PULCHERRIMA (LAPACHO DE FLOR AMARILLA) -----																	
Plazo de entrega _____ días hábiles. Mantenimiento de oferta _____ días hábiles. Observaciones : _____ <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> SELLO Firma: _____ </div>																		
	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIRECCION DE HACIENDA COMPRAS	INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 81382/ 2 Fecha: 29/05/2017 Hora: 14:10 1 de 2																
Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.																		
VIA FAX	PAYSANDU _____ de _____ de _____ Firma : _____																	



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

15/05/2017

14:33:40

2 de 2

I.D.P.

PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 106

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES

INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 81382/ 2

Rigen: Pliego Unico de Bases

6.1	50 ARBOL CERCIS SILIQUASTRUM (ARBOL DE JUDEA) ----- ALTURA APROXIMADA ---- M - -----	
7.1	50 ARBOL KOELRREUTERIA PANICULATA -----	

El pliego de condiciones se encuentra disponible en la WEB de compras estatales:

www.comprasestatales.gub.uy

El Pliego de Condiciones se podra solicitar en la Unidad de Atencion a Proveedores, Oficina de Compras, Palacio Municipal

Costo del Pliego \$ 1000.00

Unidad receptora de muestras : 3150 COMPRAS

Plazo de entrega _____ dias habiles. Mantenimiento de oferta _____ dias habiles.

Observaciones : _____

SELLO

Firma: _____



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 81382/ 2
Fecha: 29/05/2017 Hora : 14:10

2 de 2

Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.

VIA FAX

PAYSANDU _____ de _____ de _____

Firma : _____

AC038133.RDF